

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

CORDOBA, 30 NOV 2017

VISTO:

El Convenio Específico de Colaboración Mutua entre la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y la Municipalidad de Tránsito, que tiene por objeto la realización de un Concurso de Ideas para Estudiantes de FAUD "Memoria para las Malvinas, nuestros héroes y veteranos"; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente convenio las tareas se enmarcan dentro de las actividades extensionistas que permiten vincular a la Facultad y a Municipalidad a los fines de generar sinergia positiva que represente para los alumnos y docentes un incentivo a la creatividad y al mejoramiento de la calidad educativa en el proceso de formación y un apoyo que se traduzca en la premiación de esa creatividad y en el respaldo que la Universidad Pública requiere;

Que el presente convenio tiene previsto como parte de sus actividades la realización de un Concurso de Ideas para Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, diseño monumento "MEMORIA PARA MALVINAS, NUESTROS HÉROES Y VETERANOS".

Que las partes designarán a sus respectivos representantes para llevar adelante el proyecto, la programación de las tareas que se requieran para la difusión y concreción, así como todas aquellas que se vayan considerando justas y oportunas para alcanzar el objetivo propuesto.

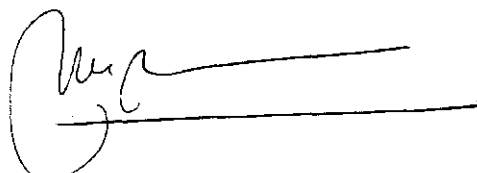
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Profesora Arq. Silvina Barraud como Coordinadora del Convenio Específico de Colaboración Mutua entre la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo Diseño, y la Municipalidad de Tránsito;

ARTÍCULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1613-17